PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, lunes, 27 de Febrero de 1882. N.° 201.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL
y la Administracion

El diario ministerial *El Debate*, haciéndose cargo en su número correspondiente al 17 de lo expuesto en nuestro número del dia anterior, dice que *reconocemos* que debe producir mayor cantidad que la presupuesta la contribucion industrial. Si el colega, con quien ya en otras ocasiones hemos contendido en materias de Hacienda, leyese con alguna mayor atencion lo que decimos, no supondria que *reconocemos* aquello que *siempre* hemos mantenido.

Mucho antes de que el Sr. Camacho presentara sus famosos proyectos, dedicó *El Progreso* bastantes artículos al estudio de las reformas que necesitaban nuestras rentas, y al ocuparnos de la contribucion industrial, hicimos notar ya lo exiguo de sus rendimientos y lo defectuoso de su administracion, afirmando entonces, como ahora, que si no era irreprochable el reglamento anterior, considerábamos que *por hoy* no era posible ni conveniente otra cosa, que el procurar un más exacto cumplimiento de sus prescripciones por parte de la Administracion, con lo cual bastaría para obtener muy beneficiosos resultados.

Estas mismas teorías desenvolvia tambien una carta que apareció en nuestras columnas, suscrita por *Un comerciante*, en la cual se contestaban las infundadas acusaciones que el Sr. Camacho habia dirigido á los gremios en el preámbulo del proyecto de ley que presentó á las Córtes pidiendo se le autorizase para la reforma.

Ya ve, pues, el colega, como no necesitamos *reconocer* lo que nunca *desconocimos* ni negamos; pero por lo mismo que queremos aumente el rendimiento de esa contribucion, combatimos la fatal reforma del señor Camacho, solamente inspirada en un mezquino y estrecho espíritu de desconfianza, y en un completo y absoluto desconocimiento de la realidad, al mismo tiempo que un profundo olvido de la justicia y un punible desprecio de la ley.

Si, como el colega confiesa, *el estado de la administracion deja bastante que desear*, en reformarlo y conseguir que respondiera á sus fines, es donde debia haber puesto todo su empeño el señor Camacho; que si otros gobiernos merecen las censuras del diario ministerial por haber descuidado en estos últimos años lo que reclamaban «las justas y legítimas exigencias de la opinion pública», aún con mayor dureza deben dirigirse á quien no sólo las ha desoido tambien, sino que se complace en contrariarlas.

Y no diga el diario ministerial que ahora se presta «especial cuidado y extraordinaria vigilancia en la gestion de los intereses públicos,» porque si esto fuera verdad, ó siquiera los agentes administrativos tuvieran un mediano conocimiento de sus deberes, en un año que llevan en el poder, ya habrian de conocerse los resultados, y no presenciariamos el escandaloso espectáculo de que aun existan diferencias como las que hemos señalado y las que nos faltan que detallar.

Si la administracion cuidase del cumplimiento de sus deberes, ¿cree el colega que habria provincias enteras donde no contribuye mas que *una mesa* de billar, y donde varios jardines de recreo no pagasen?

Lea el colega la estadística de 1862, y pregunte á sus amigos cómo es que hoy, hay ménos *canteros* y ménos *fontaneros* que entonces, y díganos cómo se explica que haya decrecido el número de navieros; y sobre todo, en qué consisten las monstruosas diferencias entre el tonelaje que paga contribucion industrial, y el que realmente tiene nuestra marina mercante.

Quizás el diario ministerial, dadas sus relaciones con ciertos centros administrativos, pueda procurarse datos oficiales, de que nosotros carecemos, y en este caso podria decirnos qué han hecho sus amigos para averiguar en qué consistian las diferencias entre el tonelaje que figura en la estadística de 1879 y el que realmente se demostró que existia en la informacion naviera. ¿O es que esa celosa administracion no ha podido en un año ni fijarse en este detalle?

Si en la direccion de Contribuciones, en vez de malgastar el tiempo formando cuadros comparativos en que no se ha revelado otra cosa que el desconocimiento de esa misma legislacion que se ha tratado de reformar, hubieran hecho un detenido estudio de ciertos datos estadísticos, que no debe desconocer quien se ocupa de estas materias, fácil hubiera sido marcar *a priori* dónde y cómo estaban las ocultaciones de cada provincia.

Y era esto tanto más fácil, cuanto que ya un ilustradísimo ministro de Hacienda habia enseñado cómo por medios inductivos puede alcanzarse la verdad, y llegar hasta descubrimientos que parecia imposible pudiese conseguir quien no conociera exactamente la localidad de que se trataba.

Si el ministro de Hacienda, en vez de acometer una reforma tan improcedente como absurda, se hubiera limitado á procurar que la contribucion industrial diese los rendimientos debidos, merced á una inteligente y celosa administracion, nadie hubiera tenido sino plácemes para su obra; pero querer que bajo pretesto de que no se recauda lo debido, aplaudamos el que se veje y esquilme al contribuyente de buena fe, eso sólo puede ocurrírsele á quienes antepongan la satisfaccion del amor propio de un ministro, á lo que exigen los intereses del país.

La peregrinacion oficial
y la peregrinacion libre

Segun dijimos á nuestros lectores, acudió á casa del Sr. Nocedal la plana mayor del partido carlista, con el objeto de dar cumplimiento á los deseos de Su Santidad y declarar disueltas la junta central de la peregrinacion y las de provincias, dejando libre el campo á las que ahora se formen bajo la autoridad y direccion de los obispos, en consecuencia de las negociaciones diplomáticas del gobierno con la Santa Sede, y con el fin de que desaparezca el carácter netamente carlista que revistieron desde el primer momento los trabajos del señor Nocedal, y quede reducida la manifestacion que se prepara, á la simple categoría de un acto piadoso en el que tomen parte, sin distincion de opiniones políticas, todos los fieles que quieran visitar el Vaticano.

Los Sres. Nocedal, que no hace muchos dias dirigieron una alocucion á las juntas, aprobada y bendecida con entusiasmo por el cardenal Moreno en su residencia de Madrid, han redactado otra en sentido opuesto, es decir, para declarar públicamente que quedan disueltas las juntas nocedalinas por saberse con indudable certidumbre que Su Santidad, por razones de altísima prudencia (así se dice), ha *desistido* (? !!) del encargo dado á los firmantes en la carta apostólica de 25 de Diciembre último.

Antes de disolverse la junta central, por sí, en nombre de las demás juntas y de toda España católica y tradicional (nada ménos) envia público testimonio de profunda gratitud á su ilustre y *amadísimo* prelado el eminentísimo cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, primado de España (así, para que se recuerde si se habia olvidado) y á los *cuarenta* venerables prelados que se dignaron bendecir y patrocinar *sus* trabajos.

A la voz del Papa, añade el documento á que nos referimos, y sólo á su voz, se disuelven ahora las juntas; mas no por eso se extinguen ni se apagan el fervor y el entusiasmo de la *España católica y tradicional*, dispuesta siempre, *si el Papa vuelve á llamarla* (esta frase merece estudio), á enviarle sus hijos á millares y millares de millares (no es poco para una nacion de diez y siete millones de habitantes de todas creencias, edades, condiciones y estados) y á darles sus haciendas, sus vidas y toda su sangre.

Las juntas, por último, claman con nuevo ardor al disolverse: ¡viva Leon XIII! y ¡viva el Papa-rey! como ya pudiera presumirse.

Ahora bien: á pesar de que á la Eminencia del cardenal Moreno toca ya y corresponde por obra, aunque indirecta, del gobierno español, la presidencia efectiva de la junta de esta diócesis primada, parece que el señor Nocedal, á quien se reservaba una vicepresidencia, que es lo más que su íntimo amigo el cardenal primado puede ofrecerle en la situacion á que han venido las cosas por la malicia de los tiempos, no se presta á desempeñar ese cargo, sino que, ántes bien, al decir de nuestro colega *El Liberal*, y segun habiamos previsto, se propone llevar adelante la idea de una romería *católica pura*, á diferencia de la *mestiza* ó de Union católica que ahora se organizará; esto es, una romería netamente carlista, que ha de verificarse cuando el Sr. Nocedal, ó aquel de quien tiene los poderes, lo determine, para lo cual se circularán los avisos de antemano, á fin de que se reunan en Roma los peregrinos carlistas para prosternarse á los piés de Su Santidad.

La idea no está mal concebida ciertamente, porque la romería carlista, fuera de la significacion que respecto de nuestra política interior tuviera el acto, será idéntica á la de la Union católica, con la diferencia de que, por servirnos de una frase que ya se ha hecho proverbial, será todo lo contrario.

Queremos decir con esto que unos y otros irán á Roma á visitar las tumbas de San Pedro y San Pablo, y suponemos que no pondrán en olvido la de Pío IX; unos y otros confortarán en mayor ó menor grado su respectiva fe; unos y otros se arrojarán á los piés de Leon XIII y le ofrecerán el testimonio de su adhesion filial; unos y otros aclamarán al *Papa Rey*, deplorando, de igual manera que los *puros* los *meztizos*, que eso de Rey lo sea sólo *in partibus infidelium*, es decir, en territorios de la soberanía del rey de Italia; unos y otros, finalmente, se confirmarán más y más en la política del *Syllabus* y abominarán, rivalizando en santa indignacion, de la política de los modernos Estados europeos.

¿A qué, pues, queda reducida la diferencia?

A que la romería de la Union católica será, por decirlo así, de Real órden, *oficial* y reglamentada autoritariamente por fuerza de las circunstancias y por virtud de las apremiantes reclamaciones de nuestro Gobierno, y la del Sr. Nocedal será una romería *libre*, espontánea, *sui juris*, campante por su respeto, señora de su albedrío y exenta de cierto linaje de amalgamas.

Pero aun puede señalarse *á priori* otra diferencia; y es que al paso que la romería oficial se compondrá de los Ordinarios y unas cuantas docenas, ó concediendo mucho, centenares de familiares y subordinados y de algun que otro devoto que siga la corriente de los primeros, la romería nocedalina, si se lleva á cabo sin tropiezo, que no hay que confiar mucho en que así suceda, se compondrá, si no precisamente de millares de millares, á lo ménos de 10 á 15.000 partidarios que acudirian de seguro al llamamiento del pontífice carlista.

Alea jacta est deberán decir los unos y los otros. Veremos, ahora que están empeñados en formidable lucha, que siempre es formidable la rabia piadosa que domina en la guerra *puro-mestiza*, quién trabaja con más fé, quién se empeña con más ahinco en el negocio, quién consigue presentar más numerosas y lucidas huestes en este torneo y quién, por último, alcanza la victoria.

¡Ay de los vencidos! podemos exclamar nosotros; que renovándose la antigua máxima de la política guerrera, se reconocerá eterna autoridad contra los enemigos y no habrá derecho que no se arrogue y de que no use el vencedor contra su desdichada víctima!

La crísis suprema de las huestes de Nocedal y de la Union católica ha llegado. Aguardemos á ver quién cae definitivamente y quién sale de ella con mayor vitalidad y pujanza.

(*El Progreso*)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Liberal*:

El Siglo Futuro, á propósito de la peregrinacion:

«...Lo que los partidos liberales quieren es que la peregrinacion no sea exclusivamente católica; lo que los partidos liberales quieren, y á su cabeza los mestizos, es que la pere-

grinacion no se haga, ó sea política. No moderada, ni progresista, ni conservadora; sino clara, patente y evidentemente *anti-carlista*.»

Gracias, no á los liberales, que no han intervenido para nada en las peleas de los neos, sino á los que en este asunto «trajeron las gallinas.»

Es decir, á los obispos.

Ayer exclamaba con tono iracundo un sugeto que ha estado largo tiempo al lado de D. Cárlos:

—¡Ah! Nuestros mayores enemigos son los que pagan puntualmente la nómina del clero.

=

Ahora que están así, como de moda, los cuentos piadosos, ahí va uno, entre sacristanesco y volteriano.

Había en Córdoba una familia linajuda que se jactaba de pertenecer á la de María Santísima, y el jefe de ella, al rezar el Rosario con los criados, decia:

—Dios te salve, María, prima mia...

Y los criados contestaban:

—Santa María, prima de usía.

La gracia de este cuento consiste en que lo hemos copiado de un periódico neo.

Una práctica religiosa puesta en ridículo por *La Fé*.

=

El Diario Español dirige á la vanguardia del partido constitucional fogosas excitaciones para que salga de su apatía y desaliento.

La opinion—dice—está fatigada ya de que se hable tanto de un grupo de políticos que nada hacen, y que todo lo aplazan. La opinion quiere caractéres enteros y voluntades enérgicas, y no políticos que cuando llega la ocasion de obrar, se cruzan de brazos y permanecen silenciosos.

Por este camino *El Diario Español* será capaz de reconocer el derecho de insurreccion... de los constitucionales en rebeldía.

Y hasta de ponérlos el trabuco en la mano.

=

Los políticos que hoy están en candelero—segun *La Epoca*—se pasan la mitad de la vida proponiéndose ser liberales, y la otra mitad en demostrar que no pueden serlo.

Exactísima observacion, sobre todo por ser conservadores los que la hacen.

La situacion actual es, respecto á la pasada, lo que Cervantes decía de las traducciones...

Tapices flamencos vueltos del revés.

=

¡Los ocho dolores!

Ese es el título de una revista que se vá á estrenar en el circo de Price.

Parece una alusion al ministerio.

La letra—dice un periódico—es original de dos autores de Semana Santa. La música, de dos maestros de Pascua de Resurreccion.

La semejanza con la situacion no puede ser más completa.

Los primeros deben ser los señores Balaguer y Romero Ortiz. Los segundos...

Los segundos guardan todavía el incógnito; solamente los conoce el director de escena.

=

En Leon—á juzgar por lo que dice un diario—existe para la prensa la prévia censura.

Alabamos la conducta de las autoridades leonesas. Eso es lo prudente, eso es lo cuerdo, eso es lo caritativo...

Más vale precaver que remediar.

=

Ha sido suspendido por el gobernador de Tarragona el periódico de Tortosa *La Verdad*.

¡Naturalmente!

Iría desnuda, y la habrán castigado por escandalosa.

=

La jota en Paris.—En uno de los teatros de la capital de Francia se está representando estos dias *Le Petit Faust*, célebre opereta bufa de Hervé.

La obra ha sido corregida y aumentada. Entre otras piezas nuevas, hay una jota aragonesa.

La pronunciacion de la palabra *jota* dá motivo á un cronista de teatros para ciertas explicaciones, por extremo peregrinas.

Jota—dice—se pronuncia poco más ó ménos *rota*... Es decir, de un modo algun tanto semejante... La verdadera pronunciacion se obtiene por medio de un ronquido gutural... La *r* debe *tomarse con la nariz* produciendo un ruidillo parecido á un vuelo de perdiz...

El que esto escribe se firma *Panserose*.

¿Será algun pseudónimo del conde de Toreno?

=

La Fé va á cambiar de título.

Su nuevo nombre será *El alma de Garibay*.

Al menos, es de suponer que lo hará en virtud de sus singulares declaraciones de ayer.

La Fé se propone combatir sin descanso, lo mismo á los que pretenden *descarlistizar* á los católicos que á los que trabajan por *descatolizar* á los carlistas.

Los que intentan lo primero son los prelados de la Iglesia española en su gran mayoría.

Los que hacen lo segundo son don Cárlos de Borbon y sus representantes autorizados en Madrid.

Luego *La Fé* por servir á unos y á otros, ataca á entrambas partes á la vez.

¿No es verdad, señor Nocedal?

¿No es cierto, señor arzobispo de Valencia?

=

Hace pocos dias hubo un gran escándalo en uno de los bailes públicos más concurridos de Madrid.

Sin que nadie supiera por donde habia penetrado, presentóse de pronto en medio del salon un sugeto ataviado—es decir *desataviado*—con la más primitiva sencillez.

—¡Fuera! ¡fuera! ¡á la carcel! gritó todo el mundo.

La autoridad se apoderó inmediatamente de aquel émulo de Adan.

—¿Qué significa esto? dijo el inspector.

—Señores, llevo el traje de moda... ¡Vóy de síndico de los gremios madrileños!

=

De la carta-pastoral que el obispo de Barcelona ha publicado en el «Boletin oficial eclesiástico» tomamos el siguiente párrafo:

«Es desgracia muy lamentable que en cosa tan buena como una peregrinacion á Roma, para dar testimonio de nuestra fé y adhesion firmísima al Vicario de Jesucristo, se hayan introducido cuestiones y discordias que traen alteradas las conciencias y desconciertan los espíritus; precisamente aquí anda Satanás, que se transforma á veces en angel de luz para dominar en ciertos hombres y engañar á los incautos, haciendo que resulte en ofensa de Dios lo que se ordena á su mayor gloria.»

Donde dice Satanás, léase Nocedal.

Y como el diablo tiene su ministerio compuesto de demonios de menor cuantía, suponemos que Asmodeo será el cardenal Moreno y Belcebú el Nuncio de Su Santidad. Y aquí tenemos el curioso espectáculo de ver acusados unos obispos por otros. «Similia similibus curantur».

=

De *La Epoca*:

«*El Liberal* no es justo. Los conservadores de Cuba son los primeros interesados en que domine allí la justicia y en que se afirme la moralidad administrativa.

Sin los conservadores de Cuba, sabe Dios cuanto tiempo hace que la hermosa Antilla habria sufrido la más terrible de las trasformaciones: sin los conservadores de Cuba la accion de las autoridades seria harto difícil.»

Permítanos *La Epoca*. Lo que los conservadores de Cuba han hecho ayer hoy y siempre, ha sido perturbar y encender los ódios entre peninsulares é insulares.

Sangre mana la historia del partido conservador en Cuba, sangre que muchos años de libertad y moralidad administrativa no bastarán á restañar.

¿Por qué hace *La Epoca* como que lo olvida?

=

De *El Progreso*:

La seguridad personal y los fusionistas.

En Tabernas (Almería) se ha exigido una fuerte cantidad á D. Manuel Ibañez con amenazas misteriosas y criminales.

Y pregunta un periódico:

«¿Será posible que esto ocurra mandando la fusion?»

Sí.

El gobierno prefiere procesar á los periodistas.

Y así vamos salvando á la sociedad.

=

El *Times* de Nueva-York publica varios documentos que prueban que Grevy trató de resolver el conflicto entre Chile y el Perú por la mediacion de Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos.

Consultados estos últimos sobre el particular, rechazaron enérgicamente el proyecto.

El Gobierno de Washington, invocando de nuevo el principio de «America para los americanos» no creyó conveniente que ningun Estado europeo se asociase á los Estados Unidos para intervenir en los asuntos del continente americano.

El Sr. Grevy contestó que no se habia propuesto más que ofrecer los buenos servicios de Francia en el caso que hubiese convenido para poner término á la situacion de las repúblicas beligerantes del Pacífico.

=

La Union:

«Se ha hablado en algunos círculos, entre bostezo y bostezo, de las pretensiones de acaudillar una disidencia que, al decir de algunos, alimenta el Sr. Linares Rivas.

Pero no ha llegado á discutirse seriamente esta noticia.

El Sr. Linares Rivas ha tenido ocasiones de mostrar sus brios, y siempre se ha quedado corto.

Es que no ha olvidado todavía el refran que dice. «mas vale pájaro en mano que buitre volando.»

El pájaro que tiene en la mano el Sr. Linares Rivas es pájaro de consideracion.

Para no exponerse á que se le escape por cazar una cartera.»

Creemos de buen grado en la prudencia del Sr. Linares Rivas; pero creemos tambien que la tentacion le arrastra.

Y sobre todo que le carga mucho Alonso Martinez.

MAHON

UNA PROTESTA

El artículo que, bajo el epígrafe de *Una escision*, publicó nuestro colega de Palma *La Opinion*, y copiamos nosotros en el núm. 7 de este mes, ha dado lugar á la siguiente protesta, que insertaron anteayer el *Semanario Católico* de esta ciudad y *El Bien Público*.

PROTESTA *del Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Menorca contra un escrito publicado por los periódicos* La Opinion *de Palma de Mallorca y* El Liberal *de Mahon*.

Excmo. é Ilmo. Señor:

Los infrascritos, individuos del Cabildo Catedral de esta de Menorca, que, segun el novísimo Concordato, se compone de doce capitulares, se han sentido profundamente heridos en lo mas delicado de su honor de capitulares, de sacerdotes y de católicos por un artículo ó suelto, cuyo epígrafe es «*Una escision*», publicado en el número 709 del periódico *La Opinion* de Palma de Mallorca, correspondiente al dia seis de Febrero de este año, y transcrito en el número 184 de *El Liberal* de Mahon, correspondiente al dia siete del mismo mes. En él, con descaro inaudito é incalificable audacia, se dice «haber profundo desacuerdo entre el Sr. Obispo de Menorca y el Cabildo de su diócesis» y que «sus subordinados de Cabildo le abandonan y se destierran voluntariamente de su lado», llevando la osadía, apenas imaginable, al reprobado estremo de llamar sobre ello la atencion del señor Ministro de Gracia y Justicia.

En su consecuencia, despues de haberse presentado personalmenfe y en cuerpo á dar un nuevo testimonio de afecto sincero y veneracion profunda á la persona por muchos y valiosos títulos respetable de V. E. I., no menos que de suma reverencia y respeto á la altísima autoridad de que está revestida, conforme al acuerdo tomado por unanimidad en la sesion capitular celebrada el dia nueve del corriente mes, creen deber suyo, que cumplen gustosísimos, protestar, como protestan, con toda la energía de su alma, ante la Diócesis, ante España, ante el mundo entero, de su completa y absoluta adhesion á la sagrada persona de aquel que ha sido puesto por el Espíritu Santo para regir y gobernar esta porcion escogida de la grey del Señor; asegurando, por su fé de sacerdotes, ser falsas de toda falsedad las aseveraciones del citado periódico; y que hoy más que nunca, están dispuestos á ser y obrar como el verdadero senado de V. E. I., á quien ha permanecido constantemente unido desde el principio de vuestro ya glorioso pontificado con los estrechos vínculos que deben ligarle á su Gefe y Cabeza, y de cuya íntima y permanente union tiene dadas repetidas é inequívocas pruebas á V. E. I., como el Cabildo las ha recibido del afecto y consideracion con que le distingue su venerable Prelado.

Sirva esta protesta, Excmo. é Ilustrísimo Sr., de dulce y suave lenitivo al dolor que no puede menos de apenar vuestro siempre noble y paternal corazon; aunque bien saben los firmantes que la inmunda baba de la prensa impía, siquiera sea producida por uno de sus mas violentos accesos de clerofobia, jamás podrá afear, ni oscurecer en lo mas mínimo el divino brillo de la mitra de un príncipe de la Iglesia católica.

Ciudadela de Menorca 11 de Febrero de 1882.—José Marqués, Deán.—Juan Rosas, Arcediano.—Jaime Cuadradas, Chantre.—Juan Pons, Maestrescuela.—José Moll, Canónigo.—Isidro Abadía, Canónigo.—Lorenzo Sintes, Canónigo,—Sebastian Vives, Doctoral.—Antonio Pinet, Lectoral.

V. E. I. sabe perfectamente que de los tres capitulares, cuyas firmas no parecen en la anterior protesta, dos se hallan fuera de la Diócesis por asuntos de interés personal enteramente extraños á la Corporacion, y el otro, privado de las licencias ministeriales, está tambien ausente.—José Marqués, Dean.

Al pié de la protesta siguen las

adhesiones de casi todos los presbíteros de Menorca, y de algunos señores que se titulan individuos de la nobleza y aristocracia de Ciudadela.

Aunque EL LIBERAL no está en el caso de defenderse de los cargos y frases poco cultas que en la propia protesta se leen, no dudando que *La Opinion* lo hará cumplidamente, puesto que copiamos el artículo que merece al clero tan severas censuras, creemos deber añadir algunas ligeras observaciones que el exámen de ambos escritos nos sugiere.

Conviene recordar ante todo el primer párrafo del artículo *Una escision*. Decía así:

«Parece que existe desacuerdo profundo entre el Sr. Obispo de Menorca y el Cabildo de su diócesi. *Sabemos* que por cuestiones habidas con aquel prelado, varios señores canónigos han abandonado su residencia de Ciudadela, *diciéndonos uno de éstos* que otros compañeros suyos están dispuestos á hacer lo propio.»

Resulta pues que nuestro colega *La Opinion sabia*, es decir sentaba como hecho cierto, que por cuestiones surjidas con el Prelado abandonaron varios canónigos su residencia de Ciudadela, y le *parecia*, por inferirlo probablemente del hecho sentado, que existia desacuerdo entre el Sr. Obispo y el Cabildo. Lo primero es una afirmacion, lo segundo una suposicion, por mas que en la forma como se redactó el párrafo aparezca ésta ántes que aquélla.

El Ilmo. Cabildo, en la protesta que hemos transcrito, se fija principalmente en destruir la *suposicion* de haber desacuerdo entre el señor Obispo y el mismo Cabildo, y aparece dar menos importancia al *hecho*, ó sea á las disensiones habidas entre el Prelado y varios canónigos. Lo lógico hubiera sido, á nuestro entender, destruir el hecho, y quedaban destruidas tambien las consecuencias que de él parecian derivarse.

Hemos de convenir, sin embargo, en que los llamados á declarar que el hecho es falso, no pueden ser los señores capitulares que suscriben la protesta, pues que con ellos no reza el artículo que la ha motivado: los llamados son, á no dudar, los canónigos que han abandonado su residencia, mayormente cuando *La Opinion* se apoya en el dicho de uno de éstos. Y si se nos objeta que los tres capitulares que se hallan en este caso no podian firmar protesta ni documento alguno por hallarse ausentes, harémos observar que el Beneficiado D. Francisco Alabarces hace mucho tiempo que se halla ausente de la isla, y su ausencia no ha sido obstáculo para que su firma dejara de aparecer en las adhesiones puestas al pié de la protesta.

Algo, y aún algos, podríamos añadir sobre los diversos estremos que la protesta abraza; pero hoy no somos aludidos mas que indirectamente y es de nuestro deber dejar la palabra á *La Opinion*.

De las adhesiones á la protesta poco dirémos. Dias hace que comunicamos ya á nuestros lectores que comisiones del Cabildo recorrian los pueblos en busca de firmas, y nada tiene de estraño que todos los presbíteros, salvo ligeras excepciones, hayan accedido á continuar su firma en prueba de adhesion á su Jefe y Cabeza: lo estraño son las escepciones, aunque raras.

Y en cuanto á la adhesion de los aristócratas, confesarémos que la hemos leido con interes. Años hacía que oíamos hablar de tarde en tarde de la nobleza y aristocracia de Ciudadela, y á decir verdad no conocíamos sus representantes: de hoy mas los conocerémos, merced á esta ocasion propicia que se les ha presentado para exhibirse.

Por lo demas, aplaudimos que el Ilmo. Cabildo y el Clero de la diócesi, haya aprovechado asimismo de la ocasion, para dar público testimonio de adhesion al Prelado. Desde los canónigos señores Marqués, Rosas y Cuadradas, hasta los simples presbíteros señores Palliser, Fontcuberta y Landino, declaran estar satisfechos del Sr. Obispo.

El Sr. Obispo, ¿lo está á su vez de ellos?

¿Si?

Pues, *tutti contenti*.

El Gobierno ha accedido al fin, despues de muchos informes y muchas idas y venidas, á la instancia de este Ayuntamiento solicitando una subvencion para hacer frente á la epidemia de viruela, concediendo dos mil quinientas pesetas.

A lo ménos debiera haber llegado á tres mil pesetas, no por la importancia de la diferencia, sino por dejar en buen lugar al Diputado que las habia prometido.

Unos cuantos vecinos de Ciudadela, elevados por su santísima voluntad á la categoria de ARISTOCRACIA de aquel pueblo, en un arranque de nobilísimo orgullo, nos da la sorpresa de salir de su oscuridad, haciéndonos saber que constituyen la *creme* de aquellos pacíficos moradores; y que su NOBLEZA no se ha indispuesto con el Prelado, adhiriéndose por lo tanto á la protesta del Cabildo Catedral.

Grande ha sido nuestro desencanto y profundísimo el sentimiento, al ver lo diminuto de una NOBLEZA que creíamos capaz de llenar ó *mondo*.

Pero contando á la portuguesa, puede ser que cada uno valga por dos ó por cuatro.

Deseosos de que no pierda *su brillo y poderío*, le hacemos la justicia de creer que algun CABALLERO NOBLE debe faltar entre los firmantes. Y si es así ¿porqué no incluir tambien su NOBLE firma?

No nos deis, por Dios, el sentimiento de creer que el número de *nobles* es tan tísico como aparece en el escrito publicado en los Semanarios católicos y «El Bien Público».

Nosotros queremos que sea mas numerosa vuestra caballería y os invitamos á que no omitais ninguno de vuestros *nobles* compañeros.

Nada mas natural que querer romper vuestras mohosas lanzas en esta singular batalla, porque *nobleza obliga*.

La mucha gente que concurrió ayer á las doce de la mañana al paseo de la Esplanada con el objeto de disfrutar de los acordes de la música del Regimiento de Almansa, se volvió chasqueada, pues no hubo tales acordes.

Parece que durante la Cuaresma no tocará la expresada música. En su lugar podrán organizar peregrinaciones las pollas y pollos que acostumbran asistir á la Esplanada.

Se dice que la «nobleza» de Mahon y demas pueblos de la Isla, piensa adherirse á la protesta de la de Ciudadela.

Con indecible sorpresa leemos en *El Semanario Católico* de Mahon un suelto titulado «Una leccion elocuente», en el cual tomando pié de un discurso pronunciado por el marqués de Ripon actual virey de la India inglesa, se atribuye á los partidos liberales de España la teoría de que el Estado ha de monopolizar la enseñanza. Cosa tan gorda no la habíamos leido hasta ahora en periódico alguno. Si precisamente á las intrigas y manejos de los neos se debe que la libertad de enseñanza, uno de los principios de la democracia, no sea aun un hecho en nuestra patria.

¿Y que nos dice el Semanario del sesgo que va tomando la proyectada peregrinacion á Roma? Cuando dedicaba á ella sus columnas en números anteriores ¿como ahora que merced á las disposiciones del Papa ha ido perdiendo su carácter político, guarda el Semanario tan rigoroso silencio? ¿Aprueba ó desaprueba las habilidades de los mestizos? Bueno es que lo sepan los católicos sus lectores.

Nada menos que al Ministro de Gracia y Justicia ha pedido autorizacion el Subgobernador accidental de esta Isla, para permitir que se celebre en el Teatro principal el drama sacro *La pasion y muerte de Jesús*

Apenas ha ido lejos el Sr. Ponsetí.

¿No podia haber consultado la coleccion legislativa, antes de distraer al Sr. Ministro?

Esto sí que es querer
Esto sí que es amar,
Esto sí que es tener
Ganas de consultar.

¿Porqué no consulta si puede quitarse el *lujoso* espejo que hay en el palco núm. 1?

De seguro que le contestaban afirmativamente.

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del *Puerto Mahon*.

Para Barcelona.—D. Pascual José Hernandez, Enrique Marquet y esposa, Claudio Sturla, Juan Mir y un sobrino, Juan Ripoll, Pedro Riola y esposa, Isidoro Valero, Guadalupe Alentorn, Luisa Mayquez, Sor Trinidad Aguilar, María Sturla y una hija, Melchor Borralleras, Juan Febrer y un hermano, Tito Ginard, Pedro J. Almenara, Rosa Seguí, José Oliva, Pablo Ruiz, Fortow Henri, Rafael Calafat, Lino Cistaré, Dolores Pons, un hijo y una cuñada, Gaspar Benejam, Enrique Visa, Teresa Riola, Joaquin Olives, Antonio Torrellas, un soldado.

Para Alcudia.—D. Fausto Puerto, Miguel Estela y un niño, Nicolás Gelabert, Francisco Sureda, Juan Frau, Francisca Ponsetí, Gabriel Llull, y un niño, Juan Cifré, Francisca Casellas.

Seccion Oficial

Ayuntamiento de Mahon

CONSUMOS

No habiéndose reunido el dia 21 del corriente número bastante de concejales y contribuyentes para acordar los medios de cubrir el nuevo cupo de consumos señalado á esta ciudad, se les convoca de nuevo para el 28 del actual á las doce de su mañana, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la Ley municipal. Mahon 27 Febrero 1882.—El Alcalde-Presidente, El Baron de Benimuslem.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

BOLSA DE BARCELONA

Anteayer 25 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 interior	27'25
Acciones Crédito Mercantil	74'50
Banco Hispano Colonial	89'25
Id. Préstamos y Descuentos	39'85
Id. Comercio é Industria	00'00
Acciones ferrocarril Francia	110'00
Id. ferrocarril Norte	120'00
Id. del ferrocarril de Alicante	108'00
Obligaciones 3 por 100 Norte	64'25
Cambio sobre Lóndres	47'60

Madrid, 27.

Las tropas españolas han ocupado las islas del Sur de Joló.

Continúan en buen camino las negociaciones, esperándose un resultado satisfactorio en la cuestion del Sindicato: en breve habrá junta general de Sindicatos.

Grandes lluvias.

TEATRO.

El jueves 2 de Marzo llegará á esta ciudad la nueva compañía dramática, dando principio á sus tareas artísticas el domingo 5.

Han comenzado ya en el teatro los trabajos para el decorado del drama sacro-bíblico *La pasion y muerte de Jesús*.

Las obras que dicha compañía se propone poner en escena son las siguientes: La pasion y muerte de Jesus (en catalan), Santa Eulalia, Aroldo el Normando, Lo que no ve la justicia, En el seno de la muerte, y la que actualmente se está representando en el Español de Madrid y que tanto llama la atencion, titulada Morir dudando.

Casino del Consey.

El domingo próximo 5 de Marzo tendrá lugar la primera funcion de la segunda temporada, poniéndose en escena á instancia de muchos socios la muy aplaudida zarzuela en 4 actos *Los Madgyares*. Terminando con baile de piñata. Mahon 27 Febrero 1882. El Presidente, F. Terrés.

VARIEDADES

La sala primera del Tribunal civil del Sena ha fallado el pleito entre Mr. Duverdy y Emilio Zola sobre libertad para dar el nombre de aquel á un personaje de la novela de este, *Pot-Bouille*, que actualmente publica *Le Gaulois*. Este pleito ha excitado mucho la curiosidad, sobre todo entre los escritores, pues su fallo iba á resolver una cuestion repetidas veces planteada y nunca definitivamente resuelta.

Entre los considerandos de la sentencia, se inserta el anuncio de la novela, publicado por *Le Gaulois*, que es el verdadero fundamento de la sentencia.

«Mr. Zola, decia el anuncio, ha estudiado en *Pot-Bouille* la clase media, como estudió al pueblo en el *Assommoir*. A la clase obrera de la calle de la *Gota de Oro* ha opuesto la de la calle de *Choiseul*, cuyo aire correcto y apariencias honradas, ocultan los vicios hipócritas, la caida aceptada de una clase directora en descomposicion. Es una novela de costumbres, una pintura severa de la clase media acomodada.»

Despues de estos considerandos, el tribunal falla que á los ocho dias de la notificacion de la presente sentencia, Zola y *Le Gaulois* harán desaparecer de la novela *Pot-Bouille* el nombre de *Duverdy*; y si no lo hiciesen, pagarán solidariamente, á Mr. Duverdy cien francos por cada dia que tarden en cumplirlo.

La supresion no debe consistir solamente en cambiar la ortografía del nombre, conservando la consonancia.

Este fallo se insertará dentro del referido plazo en la primera plana de *Le Gaulois*, en el sitio propio del folletin.

El autor y el editor, condenados en costas.

Si en España se adoptase este criterio no sería posible escribir novela alguna, porque no hay una que no tenga nombres verdaderamente populares.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Serapio, mártir y San Baldomero, confesor.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en San José.

SANTO DE MAÑANA.

San Cirilo, patriarca, San Anastasio, mártir y San Macario y compañeros mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 36 m.—Pónese á las 5 h. y 50 m.

LUNA.—Sale á las 12 h y 11 m. de la M.—Pónese á las 2 h. y 37 m. de la M.

Anuncios.

Casino El Recreo

El domingo próximo dia 5 de Marzo tendrá lugar la primera funcion de la segunda temporada de este año, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos que lleva por título «La tela de araña», seguida de otra divertida zarzuela y dando fin con baile de *piñata*. La suscricion queda abierta en el salon de lectura de este casino.

Mahon 25 Febrero 1882.—La Comision.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.